

## Medicina astrológica. La Astrología en España, siglo XVI

(Una página de la historia de la Medicina)

MIGUEL SILES CABRERA

MÁLAGA.

**E**L afán innato del hombre por sondear e inquirir los arcanos del porvenir y principalmente lo concerniente a la salud y a la enfermedad, le ha llevado desde tiempo inmemorial a fijar la atención en una de las cosas más grandiosas de la Naturaleza: los astros y sus mutaciones.

El conjunto de deducciones y conocimientos que había de llamarse Astrología, nació de las falsas consecuencias que sacó el hombre de relacionar los movimientos de los astros con la sucesión de ciertos fenómenos naturales estableciendo entre ambos una ligazón o razón de dependencia. Todo ello sirvió como fin próximo, principalmente, para satisfacer al hombre en el deseo de dar una supuesta solución al misterio de la enfermedad, sus causas y modo de combatirla. ¿No se llegó a creer la existencia de enfermedades y epidemias por la conjunción de ciertas estrellas? ¿No se relacionó desde los tiempos más antiguos los ciclos de la mujer con los cambios de luna? Y actualmente, ¿no hay quien supone el fin de una gestación con el fin de un ciclo lunático?

Estas interrogantes son más que suficiente para dejar sentado el hecho concreto de la pretendida relación astro — salud y sus correspondientes alteraciones. Prueba buena de ello es que precisamente con la reaparición de un astro (el cometa Halley en 1758) termina en la humana creencia la teoría influyente de los cometas y demás astros en las enfermedades.

\* \* \*

Según nuestros conocimientos históricos, la Astrología fué la ciencia adivinatoria que con más profundidad había de arraigar en los pueblos egipcio, caldeo y asirio, pudiendo decirse que Babilonia fué la cuna de ella, siendo los caldeos quienes dividieron al Zodíaco en doce partes, representándolos con los conocidos signos. Posteriormente, del siglo XIV antes de Jesucristo datan unas tablas de arcilla grabadas con el resultado de sus estudios astrológicos, y que fueron encontradas en las minas de dicha ciudad.

El pensamiento astrológico parecía que iba a tomar visos de perdurabilidad (por lo secular de su arraigo) gracias al espíritu conservador y divulgador del saber antiguo que caracterizó al pueblo griego. Este pueblo, y como en casi todos los demás conocimientos, supo darle a la Astrología un matiz

estético. El mismo centauro Quirón, digno preceptor de Esculapio y hábil médico, a su muerte Júpiter le colocó en el Zodíaco con el nombre de Sagitario, de aquí que este signo fuese el más favorable a la salud por los atributos que le adornaban.

En general, los estudios astrológicos estaban en Grecia muy ligados a la Medicina, y el mismo Hipócrates consideraba a la Astrología como ciencia afín y complementaria a la Medicina. Este mismo pensamiento era muy extendido entre los romanos. El mismo Plinio manifestó que un médico sin conocimientos astrológicos era igual que un médico sin ojos. Asimismo eran partícipes de esta idea Apuleyo, Vitrubio, Plutarco y otros. Según Plinio, Crisias de Marsella fué uno de los médicos de la antigüedad que alcanzó más fama, gracias a la Astrología.

Ptolomeo, fundador de la Escuela de Alejandría, fué famoso por sus estudios astronómicos y astrológicos aplicados a la Medicina. Llegó a atribuir a los astros las mismas propiedades que le atribuyen a los cuatro humores, base del conocimiento fisiológico y patológico de aquel tiempo. En efecto; el sol era caliente y seco; la luna, fría y húmeda; Saturno, frío y seco; Marte, el calor seco del fuego; Venus, el calor húmedo de la sangre, y así todos los astros conocidos. De todo esto se intuye el que no fuera nada difícil aquella Medicina donde cada alteración humoral iba asociada a la posición del respectivo astro, y, por tanto, sumamente fácil el diagnóstico de la enfermedad.

La Astrología judiciaria iba a tomar siglos después un incremento sensible, en la que defensores e impugnadores de la misma, principalmente los primeros, la colocaron a la altura de las demás ciencias, sobre todo en la Edad Media y en el Renacimiento.

\* \* \*

En España no arraigó nunca la Astrología judiciaria, al igual que sus hermanas la hechicería y la brujería. No tuvieron jamás la importancia que en el resto de Europa, en que fué juguete hasta de emperadores y héroes. Gastón de Foix y el temible Wallenstein consultaron a los magos y los astrólogos antes de dar batalla, e incluso en tiempos más recientes hemos conocido por la prensa el hecho de que Hitler no permitió que sus tropas intentaran

el desembarco en Inglaterra, por ser fervoroso creyente en la Astrología y tener precisamente a dos astrólogos por asesores. Hemos de comprender que todo esto sería incomprensible en nuestros grandes capitanes.

No cabe duda que hubo quien se aprovechó de estos juicios con diversos motivos, e indicando de una manera solapada las más de las veces «sus propios deseos, opiniones y hasta las pasiones personales» (Ciruelo) bajo la forma de pronóstico, cual es, por ejemplo, el predecir la muerte de un ser o enemigo, ya que ellos se basaban sobre hechos que, tarde o temprano, habrían de ocurrir, y, por tanto, acertar, a menos que dieran con un hombre inmortal. Esto ocurrió con el doctor MOLERA, quien publicaba cada año un pronóstico de los sucesos que habrían de ocurrir al siguiente, y en el que presagiaba la muerte de Lutero con bastantes años de anticipación y con la seguridad de tal profecía.

En el siglo XVI, llamado con razón el «siglo de oro de la Medicina», la Astrología tomó, en general, el carácter de una verdadera ciencia. En él, los astros, el cielo, eran los que daban la marcha y pauta en los acontecimientos humanos, y, por lo mismo, de la salud, enfermedades, epidemias, etc. Llegábase incluso a afirmar que un procedimiento terapéutico no era eficaz, por ejemplo, si se aplicaba bajo cierta disposición de las estrellas. Todo esto era muy natural si se tiene en cuenta el espíritu de la época. Esta concepción astrológica llevó a las Cortes castellanas a prescribir que «en ninguna Universidad puedan dar grado de médico sin que sea graduado bachiller en Astrología».

Aquellas ideas eran lógicas, como lo son siempre las creencias históricas. Hoy día sería un absurdo suponer la influencia de los cometas; pero entonces esta suposición estaba basada en la creencia de que estos astros eran emanaciones terrestres y que se hacían visibles en la atmósfera. A muchas ideas astrológicas de los filósofos y médicos del siglo XVI se les podría aplicar razonamientos análogos, ya que los errores en que incurrieran no eran hijos del fanatismo como actualmente consideramos, sino científicos. Estos errores provenían de principios falsos de una ciencia que no había adquirido desarrollo y que en manos de una lógica flexible no había de producir más que el absurdo en la aplicación.

Más peligrosa había de ser aquella Astrología que en el siglo XVII abocó en una popularización que llegó a degenerar en hechicerías, agüeros y supersticiones, que tan dañosa había de ser para el desarrollo y el desenvolvimiento de las ciencias y de la sociedad. Menéndez y Pelayo supo con acierto enjuiciar bajo este aspecto el siglo XVII.

Como resultado de nuestro deseo de hacer hincapié en las ciencias astrológicas del siglo XVI, y sobre todo de los médicos que defendieron o refutaron tales teorías, hemos de dar paso atrás para, siquiera someramente y con sentido analítico, hacer un bosquejo de cada uno de ellos.

El primero que refutó la Astrología judiciaria y perteneciente al siglo anterior que pretendemos estudiar fué PEDRO CIRUELO (Daroca, 1470). Este erudito catedrático de la Universidad de Alcalá fué anteriormente bien acogido en la de París por sus extensos conocimientos matemáticos, filosóficos y astrológicos. Protegido del cardenal Cisneros, fué, como repetimos, el primero que denunció a aquellos escritores que se refugiaban en la Astrología para manifestar sus opiniones y aun sus pasiones personales, no consintiendo de ninguna manera que por

los movimientos de los astros pueda juzgarse de las cosas que acaecerán en el futuro, ni menos del corazón y voluntad del hombre, que es mudable y libre, aunque admite la Astrología como ciencia de hechos naturales perfectamente explicables.

De estilo elegante y preciso fué el profundo filósofo valenciano BENITO PEREIRA (1535), que en su obra *De magia somniorum et de divinatione astrologica* refuta los argumentos que aportan sus defensores, convenciéndoles por sus propios errores.

En el mismo sentido se pronunció el profesor de la Universidad de Alcalá CRISTÓBAL PONCE DE LEÓN, que en la dedicatoria de su *Astrología* se lamenta de que hayan astrólogos ignorantes que pretenden ocultar con sus mentiras la verdadera ciencia.

Entre estos médicos y filósofos ecuanímenes que combatieron la falacia con que la mayoría de los médicos querían adornar a la Astrología, figuran el doctor TOMÁS ROCA y el doctor JIMÉNEZ SAVARIEGO. Este último, médico rondeño y titular de Antequera, fué uno de los médicos que estudió con más acierto la peste, sacando una conclusión epidemiológica de la misma, manifestando de que era contrario «a los médicos con ribetes de astrólogos que achacan estas epidemias a la influencia de los astros», y que sólo un gran cuidado evita la propagación de tan letal epidemia.

Por desgracia, y debido a la circunstancia cultural y científica de la época, fueron numerosos los que se mostraron intensamente compenetrados con la Astrología, como ocurrió con el granadino ANDRÉS LEÓN (1560), que llegó a publicar un tratado de Medicina con dos partes dedicadas a «avisos para sangrar y purgar en todo, respetando los signos de los planetas» (Baeza, 1590). Figuran también entre los médicos astrólogos de este siglo el citado doctor GASPAR MOLERA, el doctor FRANCISCO NAVARRO, que tomó gran fama como pronosticador de sucesos por la Astrología; doctor BARTOLOMÉ DEL VALLE, que escribió una explicación y pronosticó de los cometas aparecidos en 1618; el doctor JUAN CARMONA (Sevilla, 1570), que en la primera parte de su *Tractatus astrologis medicis necessaria* (Sevilla, 1590) discute el tema que sirve de título al libro y luego analiza todas las opiniones que sobre influencias de los astros sobre las enfermedades existía. Participa de la idea contemporánea de la influencia de la atmósfera de la posición de los astros y de que los cometas son exhalaciones terrestres que ejercen también influencia en la salud, rechazando, por contraposición, lo absurdo de la influencia mágica. Parecida a esta actitud del doctor CARMONA es la que adopta el profesor de la Universidad valenciana doctor FRANCISCO FERNÁNDEZ RAXO (Albarracín, mediados del siglo XVI), quien en el tratado de *Astronomía* coincide con CIRUELO en parte (niega la magia y virtudes secretas), pero sigue a los demás en lo que respecta a las hambres y pestes, que cree son originadas a las modificaciones de la tierra por la influencia astral.

Algo perplejo nos deja el erudito catedrático de la Universidad de Salamanca doctor NÚÑEZ DE ZAMORA, al ver cómo un hombre de tan profundos conocimientos médicos, matemáticos y astronómicos caiga en el error de investigar detenidamente los efectos y significación de los cometas según los más vulgares principios astrológicos.

Hemos querido dejar para estas últimas líneas al más importante de los astrólogos del siglo XVI, que lo fué, sin duda, el médico catalán JUAN ALEMÁN, que, en 1580, dió a luz su difundida y popular obra *Repertorio de los tiempos*, que en el fondo y la

forma viene a ser un almanaque astrológico. En ella, y esto es lo que más nos interesa, describe todas las partes del cuerpo relacionándolas con cada astro; de aquí el sistema peculiar del doctor ALEMÁN acerca del fisiologismo astrológico.

Una reedición de las numerosas que se hicieron de esta obra la hizo, en 1593, el doctor VICTORIANO ZARAGOZANO ZAPATER, que alcanzó también gran circulación. Llegó este autor a dar normas para la curación de ciertas enfermedades sin consulta del médico por fundamentar única y exclusivamente dichos males en los signos astrológicos.

\* \* \*

Ya habíamos dicho anteriormente que la Astrología judiciaria tuvo pocos seguidores en España, aunque en tiempos posteriores al siglo XVI parece que adquirió algunas raíces. Hay que tener en cuenta en estas creencias de las disposiciones que la prohibían y condenaban por hallarse, además, unida por misteriosos vínculos a la magia y a la hechicería.

El edicto del cardenal QUIROGA de 22 de mayo de 1583 prohibía todas las hechicerías y supersticiones, como la quiromancia, la nigromancia y otras del mismo jaez terminadas en mancia. También se prohibía en este edicto el conocer y pronosticar por el cielo y las estrellas hechos que dependen de nuestra libertad, arguyendo que por el nacimiento de cada uno, por ejemplo, no es posible conocer sus condiciones, inclinaciones y cualidades personales.

Estas disposiciones y otras semejantes fueron recopiladas con relación a la Imprenta en el Índice de Libros Prohibidos del año 1583.

Dichas prohibiciones y normas no eran obstáculo para que, respecto a la influencia planetaria acerca de la salud y empleo de medicamentos, hubiese completa libertad, así como sobre los actos humanos, siempre que se admitiera el dominio de la voluntad como base del libre albedrío.

Para que nos sirva de guía estadística de los que en este aspecto era España comparándola con los

demás países de Europa, bástenos saber que las causas por hechiceros y brujos en Tréveris fueron de unas 6.500 personas; en Flandes, 800; en Ginebra, en tres meses, unas 500, etc. En tiempos de Francisco I de Francia había en dicha nación más de 100.000 brujos, y donde el inquisidor general se quejaba de que no tenía tiempo ni bastaba el Santo Oficio para quemarlos, y el mismo Nicolás Remy jactábase de haber hecho morir a 2.900, mientras que en España, de 1513 al 1519, sólo hubo 287 causas de hechicería. Hay que tener en cuenta de que entre aquéllos había médicos que habían escrito libros con la creencia en enfermedades astrológicas e infernales, libros que jamás fueron imitados en España, ya que en la abundante bibliografía que hemos consultado no hemos encontrado alguno que nos hiciera desistir de este aserto.

Una conclusión filosófica aflora en nosotros tras el estudio de todos aquellos astrólogos y sus obras cuando las comparamos con el desarrollo de la vida, de esta vida que nos ha dado libertad y tranquilidad. De este desarrollo somos deudores al progreso y la ciencia, que barrieron oscuridades y telarañas del espíritu. Por suerte para la humana vida, todo aquello no ha sido relegado al olvido; todavía se siente el influjo de aquellos escritores españoles que sanamente querían dar al hombre una superioridad del espíritu ennobleciendo la lucha contra las contrariedades y lo desconocido. Explícanos todo lo que es ante escrito cómo la grandeza de ánimo y el tesón admirable de aquellos hombres se abrían camino a través de lo ignoto.

#### BIBLIOGRAFIA

- NICOLÁS ANTONIO: *Bibliotec. Hispan. Vetus*. Madrid, 1778.  
 A. COTARELO VALLEDOR: «El P. Zaragoza y la Astronomía de su tiempo» (en *Estudios sobre las ciencias españolas del siglo XVII*, por la Asociación Nacional de Historiadores de las Ciencias Españolas). Madrid, 1935.  
 G. FOLCH JOU: «Las ciencias médicas y la Astrología» (en *Conjunto*). Zaragoza, 1953, núm. 7.  
 M. MENÉNDEZ Y PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1911, tomo V.  
 F. PICATOSTE Y RODRÍGUEZ: *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*. Madrid, 1891.  
 Notas varias tomadas del archivo propio histórico-médico.

